

INVERSIONES MONTALBÁN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Becquer número 3, el día 28 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación de los Artículos 5 y 22 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18.bis y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Ana María Fernández-Amatriain Atristain.—26.712.

INVERSIONES REALTA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18.bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Raquel Pascual Pastor.—26.671.

INVERSIONES SINGLADURA SICAV, S.A.

Junta general Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la junta general Ordinaria que se celebrará a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2004, en Madrid, calle Santa Engracia, 40, 5.ª planta, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la Compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Adaptación y modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley 35/2003.

Séptimo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Fernández-Rañada de la Gándara.—26.643.

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 30 de marzo de 2004, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Investigación y Análisis Sociedad Anónima para su celebración Madrid, en el domicilio social, el próximo 22 de junio de 2004, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Investigación y Análisis Sociedad Anónima, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración

durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier Accionista, podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jacobo Sánchez del Campo Basagoiti.—28.714.

INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE VEHÍCULOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (I.P.V)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, Sociedad Anónima (I.P.V.)», a celebrar en el domicilio social, sito en A Pontenova (Lugo), Avenida Villaodríd sin número, el día 28 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 29 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico del año 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital social por importe de 1.626.471,42 euros, mediante emisión de acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, y con derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la modificación del artículo 5 de los actuales Estatutos sociales, de acuerdo con los resultados de la ampliación de capital social propuesta.

Sexto.—Propuesta de renovación de la composición del actual Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En A Pontenova, a 1 de junio de 2004.—Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Doval Rodríguez.—28.503.

INVIVAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de Invival, Sociedad Anónima, por el presente, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas del próximo día veintinueve de Junio de 2.004, en primera convocatoria, y en su caso, a las dieciséis horas del siguiente día 30 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, a cele-

brar en el domicilio social de la entidad, sito en Villar del Arzobispo (Valencia) Polígono industrial La Loma s/n, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la entidad.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso, o nombramiento de interventores a tal fin.

Nota.—Está a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la ley, en el domicilio social de la compañía desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la misma, la documentación a que se refiere la Junta General, pudiendo quienes así lo deseen solicitar la entrega o el envío gratuito por correo.

Villar del Arzobispo, 27 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ángel Balaguer Muñoz.—26.740.

IRON ONE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 28 de junio de 2004, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona SAU. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Décimo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona SAU, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18.bis, 19 y 21 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el

objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Javier Alonso Jiménez.—26.715.

ITACA 94, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta de socios con carácter universal celebrada el día 27 de junio de 2002 ha acordado la reducción del capital social en 90.000 euros modificando el valor nominal de las participaciones sociales con la finalidad de devolver parte de las aportaciones quedando el capital social fijado en 30.200 euros, lo que se publica a los efectos de oposición de terceros previsto en la Ley.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Vicente Grande Garau.—26.486.

JOSÉ MARÍA GÓMEZ MIRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Novelda (Alicante), calle Viriato, 19, para el próximo día veintitrés de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día veinticuatro de junio de 2004 a la misma hora, y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2004.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de interventores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de esta Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Novelda, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gómez Crespo.—28.502.